

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASA DE VALORES ADVFIN S.A., CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día 29 de marzo del año dos mil dieciocho, en el local social de la Compañía ubicado en la avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar, edificio La Previsora, piso No. 25, oficina No. 2507, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de la Compañía CASA DE VALORES ADVFIN S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Alfredo Barandearán Oyague, como propietario de trescientas noventa y nueve mil seiscientos ochenta (399.680) acciones y b) Melania Gutiérrez Gavilanes, como propietaria de trescientas veinte (320) acciones.

### **Instalación de la Junta.-**

Como Presidente de la sociedad, se encuentra presente el señor Alfredo Barandearán Oyague, quien preside la junta, y actúa como Secretaria la señora Melania Gutiérrez Gavilanes, Gerente General de la sociedad.

La suscrita Secretaria de la Junta deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta.

Como los concurrentes, constituyen la totalidad del capital social pagado, éstos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo también que se traten en la Junta los siguientes puntos del orden del día:

### **Orden del día.-**

1. Conocer y resolver sobre la posibilidad de no grabar la presente junta en medio magnético debido a los temas confidenciales que se tratarán en la misma;
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerente General, por la Comisaria, por el oficial de cumplimiento (informe anual) y por la firma de Auditoría Externa, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;
3. Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
5. Conocer y resolver sobre la designación de auditores externos y comisario principal de la compañía para el año 2018.

Se deja constancia que todos los documentos e informes necesarios para ser conocidos en esta junta fueron puestos a consideración de los accionistas con la debida antelación. De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas se encuentra válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión el señor Alfredo Barandearán Oyague, Presidente de la sociedad y actúa como secretaria la señora Melania Gutierrez Gavilanes, Gerente General de la compañía. El Presidente de la sesión, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.



## **Declaraciones y Resoluciones.-**

### **Primer punto:**

Se conoce, en primer término, sobre la posibilidad de no grabar la presente junta en medio magnético debido a los temas confidenciales que se tratarán en la misma, para lo cual toma la palabra el señor Alfredo Barandearán Oyague y mociona que por cuanto se tratarán temas confidenciales en la presente junta, se obvie la grabación de la misma en medio magnético.

### **Resolución:**

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas de la compañía deciden por unanimidad no grabar la junta en medio magnético, debido a que habrán temas confidenciales que serán tratados.

### **Segundo punto:**

Como segundo punto del orden del día, corresponde conocer y resolver acerca de los informes presentados por la Administración, por la Comisaria de la compañía, el informe anual del oficial de cumplimiento, así como el informe presentado por los Auditores Externos de la compañía relativos al ejercicio económico del 2017. Para lo cual, toma la palabra el señor Alfredo Barandearán Oyague quien mociona que se aprueben los informes presentados por la Administración, la Comisaria, el oficial de cumplimiento y el informe presentado por los Auditores externos de la empresa por el ejercicio económico del 2017.

### **Resolución:**

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas de la compañía, aprueban por unanimidad los informes presentados por la Administración, por la Comisaria, por el oficial de cumplimiento (informe anual) y por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del 2017.

### **Tercer punto:**

Luego, la Junta pasa a conocer y resolver respecto del balance general y de los estados de situación financiera correspondientes al ejercicio económico pasado, en tal virtud, toma la palabra el señor Alfredo Barandearán Oyague, quien mociona que se apruebe el balance general y el estado de situación financiera de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

### **Resolución:**

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas de la compañía, aprueban por unanimidad el balance general y los estados de situación financiera correspondientes al ejercicio económico pasado.

### **Cuarto punto:**

La Junta, pasa a conocer y resolver acerca del cuarto punto del orden del día, respecto de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017, para lo cual toma la palabra el señor Alfredo Barandearán Oyague, y



manifiesta que existe una utilidad neta luego de trabajadores e impuestos de USD\$ 402.516,00, y considerando que la reserva legal de la compañía, actualmente no alcanza el valor mínimo determinado por la ley, mociona que de las utilidades antes mencionadas, se destine un total de USD\$ 54.942,82, a la reserva legal de la compañía. En cuanto al remanente de las utilidades que asciende a USD\$ 347.573,18, el señor Alfredo Barandearán Oyague, mociona que no se reparta, sin perjuicio de que los accionistas puedan en un futuro resolver sobre el destino del mismo.

**Resolución:**

Luego de la votación correspondiente, los accionistas de la compañía, aprueban destinar un total de USD\$ 54.942,82 de las utilidades, a la reserva legal, y en cuanto al remanente de las utilidades, resuelven que no se reparta, sin perjuicio de que puedan resolver en el futuro sobre el destino del mismo.

**Quinto punto:**

Luego, la Junta pasa a conocer y resolver sobre la designación de auditores externos de la compañía y comisario principal de la compañía, para lo cual, el señor Alfredo Barandearán Oyague toma la palabra y mociona que se autorice a la Gerente General para que de una terna elija a los auditores externos para el ejercicio económico del 2018 y que se reelija a la economista Sabel de Vásquez como Comisaria de la compañía.

**Resolución:**

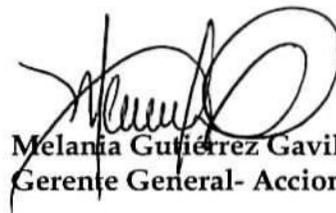
Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad autorizar a la Gerente General para que de una terna elija a los auditores externos para el ejercicio económico del 2018 y que reelegir a la economista Sabel de Vásquez como Comisaria de la compañía y que sea la Gerente General quien fije la remuneración de la Comisaría.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión.



Alfredo Barandearán Oyague  
Presidente- Accionista



Melania Gutiérrez Gavilanes  
Gerente General- Accionista